

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

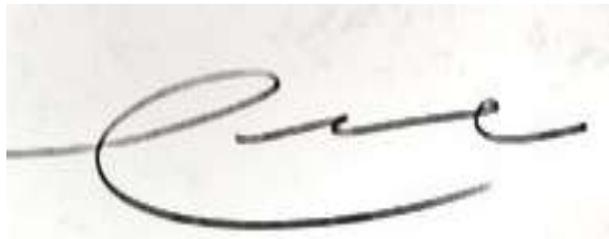
Ibagué, viernes, quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Rad. 2019- 00103 -00

Se le hace saber al apoderado del demandado Sr. NELSON ARDILA TELLEZ que una vez se allegue el escrito donde puso en conocimiento de su poderdante la renuncia al poder se procederá a dársele tramite al mismo, ya que el archivo allegado con su comunicación no se pudo abrir, por lo que se le solicita sea remitido nuevamente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DORIAM GIL BARBOSA', written on a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA

